

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 825

Impreso el día 2 de noviembre de 2016

Término del artículo 113: 11 de noviembre de 2016

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Actividades** que se realizaron en el 105° aniversario del natalicio del escritor Ernesto Sabato, los días 25 y 26 de junio de 2016, en la localidad de Santos Lugares, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Tundis.** (3.942-D.-2016.)

A. Soraire. – Alejandro Abraham. – María C. Álvarez Rodríguez. – Lucila B. Duré. – Eduardo A. Fabiani. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán. – María L. Schwindt.

INFORME

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Tundis por el que se resuelve declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades que se desarrollarán los días 25 y 26 de junio de 2016 en Santos Lugares, provincia de Buenos Aires, con motivo del 105° aniversario del natalicio de Ernesto Sabato; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades que se llevaron a cabo, en el marco de los festejos por el 105° aniversario del natalicio del escritor Ernesto Sabato, entre los días 25 y 26 de junio de 2016, en la localidad de Santos Lugares, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 25 de octubre de 2016.

Juan Cabandié. – María de las Mercedes Semhan. – María I. Villar Molina. – Mirta

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Tundis, por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las actividades que se desarrollaron los días 25 y 26 de junio de 2016, en Santos Lugares, provincia de Buenos Aires, con motivo del 105° aniversario del natalicio de Ernesto Sabato. Las señoras y los señores diputados, al comenzar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el evento en cuestión tuvo como fin honrar la memoria y los valores del escritor, con los lugares que marcaron la vida de éste, tales como la estación del tren de Santos Lugares, la plaza, el Club Defensores, entre otros. Es de destacar que entre las actividades hubo propuestas artísticas y culturales: feria del libro, conciertos, teatros y muchas otras. Cabe mencionar que a lo largo de las dos jornadas, se transitó por su obra narrativa en sus tres novelas: *El túnel*, *Abaddón el exterminador* y la célebre *Sobre héroes y tumbas*, considerada una de las mejores novelas argentinas del siglo XX. Por último, es relevante destacar que el festival brindó la oportunidad única de recorrer la histórica casa del emblemático escritor, su biblioteca, los espacios donde escribía y el jardín. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

* Art. 108 del reglamento.

Juan Cabandié.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación las actividades que se desarrollarán los días 25 y 26 de junio en Santos Lugares, con motivo del 105 natalicio de Ernesto Sabato.

Mirta Tundis.